ACTA DE INICIO CONTRATO No. MC-008-2022

CONTRATISTA: FUNDACION FUNELI
NIT: 901365494-1

OBJETO: Compra de artículos de ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO con las cantidades y características contenidas en la comunicación de la aceptación de la oferta.

FECHA DE INICIO: 08/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 23/12/2022

VALOR TOTAL: El valor del presente contrato es de **OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($8.045.408),**

FORMA DE PAGO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en una (1) cuota de la siguiente forma: Pago de acuerdo al total del valor de los suministros correspondientes a la entrega total con el visto bueno del supervisor del contrato dentro de los diez días siguientes a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro según corresponda.

INDUCCIÓN CONTRATISTAS

El objetivo del proceso de inducción es construir y fortalecer el sentido de pertenencia y de compromiso de los funcionarios con el Concejo Municipal de Pasto, además de facilitar y fortalecer la integración del funcionario a la cultura organizacional, suministrar la información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la corporación, estimulando el desarrollo individual y organizacional. Mediante el proceso de inducción se instruye, socializa y hace visible los valores institucionales del Concejo.

I. INDUCCION GENERAL

1. INDUCCIÓN GENERAL (aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)

- ☐ Misión
- ☐ Visión
- ☐ Reglamento Interno de Trabajo.
- ☐ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ☐ Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Laboral.

II. INDUCCIÓN ESPECIFICA

2.INDUCCION ESPECIFICA PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO (aplicado por el jefe inmediato o coordinador de Gestión del Talento Humano)

- ☐ Funciones del puesto de trabajo
- ☐ Procesos del área, políticas de operación, responsabilidades y alcances.
- ☐ Presentación de Compañeros.
- ☐ Informar el inventario de equipos, materiales e información de los cuales será responsable.

Calle 19 con Carrera 25
Casa de Don Lorenzo – Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

☐ Explicar cuál es el conducto regular para tratar Asuntos laborares y personales.	☐ Mostrar acceso a página web y demás aplicativos para el normal desarrollo de sus funciones. ☐ Explicar manejo del archivo físico de la dependencia. Otras indique

Estrategia GEL y Política Cero Papel

El Secretario General comunica del contenido de las Resoluciones No. 193 y 194 de diciembre del 2013, quedando comprometido el CONTRATISTA a cumplir con lo allí dispuesto, colaborar en la implementación y ejecución de la estrategia de GOBIERNO EN LÍNEA, incluyendo la política editorial, respetando los diseños de logos, cartas , comunicados y atender los lineamientos sobre: impresiones innecesarias, disminuir fotocopias, enviar comunicados por intranet, correo electrónico y disponer tiempo para las capacitaciones.

OBSERVACIONES

El supervisor del presente contrato declara que todos los documentos para la legalización del contrato han sido presentados y revisados en debida forma.

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

EL CONTRATANTE

WILLIAN ANDRÉS MENESES RIVADENEIRA
Presidente Concejo Municipal de Pasto

LA CONTRATISTA

ELIANA XIMENA JARAMILLO CASTILLO
C.C. 1.085.285.998 de Pasto

Calle 19 con Carrera 25
Casa de Don Lorenzo – Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail:Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co